



II LEGISLATURA

## COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS

### CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



*“2023 año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

CIUDAD DE MÉXICO, A 1 DE JUNIO DE 2023

Con fundamento en los artículos 21 segundo párrafo y 92 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y artículos, 209 fracción XVII y 211 fracciones III, X y XI del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y en cumplimiento al punto de acuerdo aprobado por el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en fecha 7 de marzo de 2023, y turnado al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por oficio número MDSPOSA/CSP/1357/2023, firmado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, presidente de la Mesa Directiva, se emite el siguiente:

### INFORME

Con fecha 7 de marzo de 2023, se turnó a este Comité, punto de acuerdo que a la letra indica:

#### *“PUNTO DE ACUERDO*

*Único.- El Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, difunda el programa “Red de Mujeres por el Bienestar” 2023, a través de los 66 Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México, asimismo, se exhorta al Comité de Atención Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales del Congreso de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades colabore con la Secretaría de las Mujeres para coordinar dicha difusión en los 66 módulos legislativos, con la finalidad de lograr mayor difusión y alcance de su población objetivo.”*

Con la finalidad de dar atención y cumplimiento, a lo exhortado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, este Comité por oficio CAOQCAI/CCDMX/IIL/303/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, dirigido a la Titular de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, Ingrid Gómez Saracíbar, y firmado por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, en su carácter de presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, se solicitó a dicha Secretaría de su apoyo y colaboración con este Congreso para mantener comunicación en el desarrollo de la difusión del programa Red de Mujeres por el Bienestar 2023.

Derivado de lo antes señalado por oficio CAOQCAI/CCDMX/IIL/442/2023, de fecha 12 de mayo de 2023, firmado por la Diputada Miriam Valeria Cruz Flores, en su carácter de presidenta del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, y dirigido a las y los Diputados del Congreso de la Ciudad de México, segunda legislatura, a través del cual se informó que, en colaboración con la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México, se impartiría una capacitación, y se requirió la participación de las y los 66 coordinadoras y



## COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACION Y QUEJAS

### CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES



II LEGISLATURA

coordinadoras, así como personal de los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas.

Al respecto, la capacitación de mérito se celebró con fecha 26 de mayo del año en curso, a las 10:00 horas, en el Auditorio Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución #7, Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México, en la que participaron 50 personas adscritas a los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas(se anexa lista de asistencia), y la licenciada Guadalupe Jardón Solís, Directora de Intervención Territorial de la Secretaría de Mujeres de la Ciudad de México.

Adicional a la capacitación antes señalada, se envió a dichos Módulos encuesta denominada "Diagnostico de necesidades de capacitación en materia de género y prevención de la violencia contra las mujeres", con la finalidad de dar seguimiento a las necesidades de los Módulos Legislativos y contar con un diagnóstico de necesidades de capacitación de las personas responsables de módulos legislativos. Asimismo tiene el propósito de elaborar sugerencias de capacitación con base a los resultados del diagnóstico para contribuir en la detección y canalización oportuna de casos de violencia por razones de género, así como orientar las acciones de atención y prevención de la violencia hacia las mujeres por parte de los responsables de módulo a través de acciones de sensibilización y capacitación.

Por lo anterior, se indica que los Módulos Legislativos de Atención y Quejas Ciudadanas, recibieron la información necesaria para poder difundir entre la ciudadanía y desde dichos módulos difundir el programa "Red de Mujeres por el Bienestar" 2023.

En fecha 01 de junio de 2023, firman de conformidad, los integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales.

COMITÉ DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES	FIRMA
MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES PRESIDENTA	<i>Miriam Valeria Cruz Flores</i>
ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA VICEPRESIDENTA	
MONICA FERNÁNDEZ CESAR SECRETARIA	<i>Dip. Mónica Fernández</i>
MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE	<i>Miguel Ángel Macedo Escartén</i>
JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA INTEGRANTE (AUSENTE)	